

LA COLABORACIÓN ES CLAVE PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR

01

Analiza de forma colaborativa las normas institucionales del establecimiento. Para ello, cada profesor y estudiante debe valorar de forma individual el grado de gravedad que se atribuye a la hipotética transgresión de dichas normas. Frente a cada norma, se pueden asignar puntajes de 1 a 4, donde el 1 es muy leve y 4 muy grave.

02

Reúne grupos heterogéneos de estudiantes y profesores y realiza el mismo ejercicio de análisis de la normativa de la escuela. Entre todos, acuerden aquello que se considera claramente como muy grave y que por tanto, exige un procedimiento urgente y compartido.

03

Analiza junto a otros líderes escolares y profesores el registro de conductas disruptivas de la escuela o liceo (por ejemplo: las anotaciones del libro de clases) revisando las situaciones que más se repiten.

04

Cataloga esas situaciones detectadas en grupos según el nivel de gravedad que les hayan atribuido. En este punto es fundamental que incorpores al estudiantado en las sesiones de trabajo, a fin de lograr un consenso en el establecimiento respecto a qué se considera como una situación grave y qué no lo es.

05

Asignar en este catálogo los procedimientos para abordar cada situación. El propósito es llegar a un acuerdo en el protocolo de las diferentes acciones que se pueden realizar dentro del aula para intervenir en situaciones disruptivas. Este debe ser claro y estar bien definido, de manera que todos puedan aplicarlo.

